

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. . . . . 1'95 ptas.  
FUERA—Tres meses . . . . . 5'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

# EL ÁNCORA

## DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca  
Lunes 26 Junio de 1899

OFICINAS  
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa  
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS  
Precios convencionales

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA



### EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS LECHO FLORIDO

¿Qué es el Corazón de Jesús?—El Lecho florido de que habla la sagrada Esposa en los Cantares de Salomón. Lecho es, por el descanso que da á él acuden, según nos lo indicó el Redentor cuando nos dijo: Venid á mí todos los que andáis trabajados y cargados, y yo os aliviaré. Tomad sobre vosotros mi yugo y aprended de mí que soy manso y humilde de Corazón. Y sabed que mi yugo es suave y mi carga ligera. Es florido este sagrado Lecho, por la muchedumbre y variedad de flores de todas las virtudes que ofrece á la consideración, como también por la suavidad y dulzura de las divinas consolaciones que suele comunicar á las almas verdaderamente devotas del Divino Corazón, y que en él descansan con frecuencia.

¿Qué eres tú?—Indigno á todas las de descansar en el florido Lecho del Sagrado Corazón y gozar de los regalos, ya que en vez de ofrecerle fragantes flores de virtudes, no traes sino espinas y abrojos de vicios, con que le pances y lastimas. Y con todo esto, has de aspirar á descansar en el Corazón Sagrado, para que en él tus espinas se conviertan en rosas y tus vicios en virtudes.

Entra en la recámara del costado de Cristo abierto y descansa de tus fatigas en el florido Lecho de su Corazón. Olvidate por un tiempo de todos los que hacerces del mundo que á las veces te agobian y angustian, para vacar á solo Dios. Reconócete indigno de habitar en tan casta morada, habitación más propia de las almas ya purificadas y santas. Más no por esto debes desalentarte, sino aceptar humildemente la invitación del Sagrado Corazón, y hablando familiarmente con él pedirle que te mude en otro, te transforme en sí, te arranque las malezas y espinas de tus vicios y te adorne con las virtudes; diciendo ahora la siguiente

#### ORACIÓN

Oh Sagrado Corazón de Jesús, Lecho florido de las almas para! A descansar en Voz me llevo no porque lo sea, sino para alcanzar vuestra pureza. No me atreviera si Vos no me invitais á descansar en Vos y me prometisais alivio de mis trabajos. Indigno soy de tanta dignación. Indigno soy de los regalos que Vos comunicais á las almas santas predilectas. Mas al venir á Vos no os pido consuelos: sólo os pido me limpiéis y purifiquéis de tantas imperfecciones y faltas que afean mi alma, y me revistáis de vuestras virtudes.

#### SENTENCIA

Con cuán fuerte abrazo me habéis abrazado, oh buen Jesús, en la cruz, cuando salió la sangre del Corazón, el agua del costado y el alma del cuerpo!—San Buenaventura.

### EL PROBLEMA ECONÓMICO

La gran cuestión, la cuestión magna, la única cuestión es la de Hacienda.

Es la frase sacramental de los periódicos liberales; y cuantos abren en *El Imparcial*, el *Heraldo*, *La Correspondencia*, y otros ejusdem furfuris se saben la frase de memoria.

Quiere decir que hay que prescindir de todo cuanto atañe al negocio de las almas en el tiempo y en la eternidad, y relegar para siempre las cuestiones de honor, vergüenza y salvación; y hay que esperar lo y temerlo todo del bolsillo.

La filosofía liberal en este punto está encerrada y condensada en una frase del señor Paraiso, abanderado de las Cámaras de Comercio: el *dollar* nos ha vencido; pues vamos nosotros á la conquista del *dollar*.

Y no es verdad que nos haya vencido la falta de dinero, pues fué la falta de vergüenza; pero en cambio, tampoco es cierto y váyase lo uno por lo otro que adelantemos en la conquista del dinero.

O en otros términos. Que el liberalismo, hijo de Satanás y verdugo de nuestra patria, quiera raer de ella hasta el nombre de Jesucristo; es reo de altísima traición; ha entregado sin lucha nuestro patrimonio colonial y vendido al peso los últimos restos de nuestras posesiones pero encima de eso, que es lo esencial, nos va á dejar sin una peseta, logrado por este medio el espantoso comunismo, caricatura sangrienta del ideal comunismo de los primeros cristianos. Porque allí todo era de todos, para buscar primeramente el reino de Dios y su justicia; y aquí no va á quedar nada de nadie entre las atroces blasfemias y satánica desesperación. En aquella comunidad de Santos, los bienes materiales servían al cuerpo, el cuerpo á la voluntad, la voluntad al entendimiento y el entendimiento á Dios; y en esta futura asamblea de descañados condenados á crujir bajo el látigo del tirano, no habrá ni Dios, ni fe, ni pan, ni honra.

He aquí la solución del problema económico bajo el poder del liberalismo. He aquí el último acto de la obra en que han colaborado todos los partidos liberales, á todos los cuales (y á los conservadores primero que á los otros) habría que acusar por maltratadores y administradores fraudulentos, después de depurar y dejar castigado cuanto á mayores crímenes toca y atañe.

Y no podemos envanecernos de que este modo de pensar sea de nuestra exclusiva propiedad, porque es por fortuna general la convicción de que la regeneración verdadera debía comenzar procesando á todos los ministros; pero primero á los que han sido presidentes del Consejo y ministros de Hacienda, de cuyas declaraciones y del examen de pruebas irían deduciéndose nuevas responsabilidades que tendrían igualmente que depurarse hasta llegar al tronco, raíz, sustentáculo y cobertura de tantas traiciones, iniquidades y latrocinios.

Se entiende claro es si hubiera gobierno capaz de exigir tales responsabilidades y tribunales de justicia capaces de hacerla.

A propósito de esto—y con el relato cerramos el artículo—fuimos testigos recientemente de un diálogo entre gente de avaris, del cual vamos á dar noticia.

Un abogado, conocido nuestro, asistió días pasados á una vista para defender á una infeliz vieja, convicta y confesa de habersele encontrado en su casa tabaco de colillas en cantidad de cinco pesetas. Por tamaño crimen, y por si había que apreciar ó no la reincidencia, pedía el abogado del Estado, ejerciendo de fiscal, el séxtuplo de multa, el decomiso del género y tres años de presidio correccional.

Se celebró la vista, y como de costumbre, no acudió el abogado del Estado, y como de costumbre también, se mintió en el acta diciendo que él y el defensor habían insistido en su pretensión. Pero el defensor hizo rectificar el documento, dando extensa noticia de su defensa y preparando la apelación, en el caso (así ocurrido) de que el juez condenase según la petición fiscal, y encarándose con el escribano, le dijo:—¿No le parece á V. que es cosa que clama al cielo condenar á una colillera á tres años de presidio, mientras viven honrados y envidiados tantos excelentes contrabandistas y ladrones? ¿No le parece á V. que mientras no se procese á todos los que han sido presidentes del Consejo y ministros de Hacienda, es un sarcasmo horrible aplicar la ley de contrabando y defraudación á quien mejor correspondía la tentativa de envenenamiento?

Y el escribano aunque escribano contestó como el común sentir lo está pidiendo á gritos:

—Es verdad.

EQUIS.

#### PRIMEROS APOSTOLES DEL CORAZÓN DE JESÚS EN ESPAÑA

- El P. Bernardo de Hoyos.
- El P. Juan de Loyola, en Castilla y Navarra.
- El P. Peñalosa, en Castilla y Guipúzcoa.
- El P. Pedro de Calatayud, en toda España.
- El P. Carvajosa, en Portugal.
- El P. Agustín Cardaveraz, en las Provincias Vascongadas.
- El P. Francisco J. de Idiáquez.
- El P. Bernardo del Río.
- El P. Gregorio Jacinto de Puga, en Asturias.
- El P. Sebastián de Mendiburu, en Guipúzcoa.
- El P. Martorell, en Cataluña.
- El P. Pedro de Terrasola y Juan Banista Gener, en Aragón.
- Los Padres Camargo y Osorio, en Castilla.

#### LEYES DEL VERDADERO AMOR

por el P. Manuel Padial, de la Compañía de Jesús

Quando el amor ejecuta obras de su obligación, si flaquea, si descansa, si desmaya, no es Amor.

Quando el amor está orando en amorosa atención, si se cae, si se entibia, si se inquieta no es Amor.

Quando en sequedad padece tormento de una opresión, si flaquea, si no es firme, si se queja, no es Amor.

Quando el Amado se ausenta y le deja en aflicción, si se acobarda y se rinde, si se huye, no es Amor.

Quando la piedad divina dilata su petición, si no cree, si no espera, si no insiste, no es Amor.

Quando tiene de sí mismo oculta satisfacción, de que ama, de que adora, de que insiste, no es Amor.

Quando en adversa fortuna y en toda tribulación, no es humilde, no es afable, no es alegre, no es Amor.

Quando favores recibe en una y otra porción, si los busca, si los quiere, si se llena, no es Amor.

Quando siente en el afecto una viva inflamación, si no enciende, si no arde, si no abrasa, no es Amor.

Quando esta llama divina arde ella en el corazón, si no limpia, si no pule, si no adorna, no es Amor.

Quando el amado contempla abrasado en su afición, si no enlaza, si no une, si no junta, no es Amor.

¿Quieres pues, alma, saber si tienes amor á Dios? obra y padece conforme, que cuanto más, más Amor.

Sufre la cruz de tu estado con paciencia y con valor, resignada, igual, gozosa, que cuanto más, más Amor.

Sigue con la cruz á Cristo, procura tu abnegación, fina, fervorosa, ardiente que cuanto más, más Amor.

Colaboración de EL ÁNCORA.

## Páginas de la Historia

HERÓICA DEFENSA DE LA GRAN CANARIA  
26 de Junio de 1599

Al amanecer del día 26 de Junio de 1599, fecha en que España hacía titánicos esfuerzos por sofocar la rebelión de las Provincias Unidas de Holanda, presentóse ante la Gran Canaria una armada holandesa, fuerte de 76 barcos y mandada por el almirante Pedro Vander Doez.

Tan luego tomó fondo en el puerto de la isleta, comenzó á batir el castillo de la Luz, el que contestó con energía, haciendo tan buenos disparos que logró incendiar el barco del almirante.

A poco de iniciado el combate los holandeses pretendieron desembarcar al amparo del nutrido fuego de sus cañones; mas las fuerzas españolas apostadas en tierra cinco compañías de milicias con 11 piezas de campaña, lo evitaron valerosamente con las descargas de arcabuz y de cañón que á pecho descubierta hacían, consiguiendo al fin aquellos realizar su propósito tras repetidos intentos y gracias al desconcerto que entre los contrarios produjo el haber sido gravemente herido el gobernador y jefe de las tropas, D. Alonso de Alvarado.

Atacada también por tierra la fortaleza de la Luz, los 78 hombres que la guarnecían, después de haberse defendido como leones y de haber consumido toda la pólvora que tenían, la evacuaron replegándose, lo mismo que la gente que peleaba en la plaza, hacia Las Palmas, donde el teniente Pamachamoso, su gobernador, se dispuso á rechazar los 4.000 holandeses que marchaban hacia la plaza.

Con sin igual bravura resistieron los canarios cuantas acometidas dieron los invasores, particularmente los que guarnecían el fuerte de Santa Clara, punto que era

atacado por el enemigo con ciego furor y con tanta tenacidad como la empleaba en su defensa.

Los canarios, una vez agotadas las municiones, cayeron sobre el enemigo al arma blanca y visto que cuantas veces lo realizaron fueron abrumados por el número, abandonaron la población, situándose en el lugar conocido por la Vega.

Esto hizo creer á los holandeses que eran ya dueños de la isla, y guiados por tal idea, luego que penetraron en Las Palmas, marcharon al interior divididos en cinco columnas, tomando el camino del monte del Lentsiscal muy contentos y satisfechos de su empresa, y por este muy agenos de la desgraciada suerte que les estaba reservada.

Al llegar los expedicionarios al punto que hoy llaman la «Cruz del inglés», vieronse acometidos por numerosos canarios, quienes, cerrando contra ellos al arma blanca y aprovechándose del estupor que su acometida produjo, en muy corto tiempo causaron tremendo destrozo.

Dominados los holandeses por el terror á todo correr emprendieron la retirada, destrozándose ellos mismos y despeñándose no pocos por los riscos del Dragonal, y muy escarmentados y maltrechos llegaron á la bahía y se reembarcaron los que de aquel horrible desastre salieron con vida, que serían próximamente la mitad de los que saltaron á tierra.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

### EL CENTRO CATÓLICO ALEMÁN

La prensa católica de Italia y de otros países muestra frecuentemente grande admiración por la fortísima influencia política que ha adquirido el Centro católico en el movimiento parlamentario alemán. Pero es de notar que no es solamente la fuerza numérica lo que le confiere tanta autoridad, sino también, la actividad infatigable é inteligencia con que sus miembros se dedican á los trabajos del Reichstag, ora en las largas y laboriosas sesiones privadas de la comisión, ora en las discusiones públicas. En estos días, por ejemplo, puede decirse que el trabajo parlamentario gravita extraordinaria y acaso desmedidamente sobre los hombres del Centro.

En el Reichstag el diputado Müller, de Fulda, es relator de la ley bancaria; el de Witt de la ley Heinze sobre la reforma del Código penal para el castigo de los abusos de los amos en lo tocante á las buenas costumbres; Trimboru para la ley de los tribunales industriales; el abad Hille para la ley de la ordenación del trabajo; Rembold para la ley de los Bancos hipotecarios. En el Landtag el diputado Wallemboru está encargado de la relación sobre la mejora de los salarios de los empleados; Wellstein de estudiar un capítulo del Código civil, capítulo referente á las arduas cuestiones de la jurisdicción voluntaria; Zehnhoff sobre la espinosa cuestión del canal occidental. Y de este modo, con estas pruebas ejemplares de capacidad, el Centro se impone y triunfa gloriosamente. Nótese, empero, que el Centro ha hecho y obligado á hacer á sus hombres un esfuerzo fecundo de preparación intelectual para la vida pública, que entre los católicos de otros países es, por desgracia, descuidada, cuando no combatida.

En el Reichstag ha terminado el vivo é interesantísimo debate sobre el proyecto presentado por Lieber y Hiltze en nombre del Centro para la institución de las Cámaras operarias.

La Cámara después de tres días de discusión, acordó por unanimidad, remitir el proyecto á la comisión permanente para la ordenación industrial. Los dos únicos, que osaron atacar la propuesta en nombre de las ideas liberales (manchesterianas) fueron el grande industrial barón Strum, confidente del emperador, y el diputado von Kor-



DE LOS PUEBLOS

Estallenchs

Acaba de morir víctima de larga y penosa enfermedad, sufrida con profunda resignación cristiana, el anciano y virtuoso sacerdote D. Miguel Font. Veintifre años la vivido entre nosotros, apareciendo siempre como dechado y modelo de alta honradez y virtud acrisolada. Varón apostólico, trabajó en la viña del Señor con celo infatigable, combatió y reprimió el mal con donado al paso que enalteció el bien y la virtud acariciando siempre á las personas que á su ejercicio se dedicaban. Varios disgustos y sinsabores le acarreó la construcción de una parte de nuestra iglesia, que llevó á cabo con fervor y energía insuperables, venciendo obstáculos y dificultades sin cuento. Reconocida era su devoción al glorioso patriarca San José, y á la propagación de su culto y devoción se dedicó aun en sus últimos días y estando sufriendo fatigosa dolencia. Seguramente que Dios ha empezado á premiar ya las virtudes de tan generoso, noble y anciano sacerdote, concediéndole la muerte del justo, después de haber recibido con notable edificación los Santos Sacramentos. Un sentimiento general se ha apoderado del pueblo, y puede decirse sin temor de equivocarnos que no se vieron ojos que no derramaran lágrimas por la pérdida del apreciable sacerdote que fué durante trece años nuestro amable vicario, y durante los diez últimos el anciano venerable dedicado por completo á la oración y devoción y al servicio de la iglesia principalmente en el ministerio de oír confesiones. Sean estas palabras débil y humilde tributo de justicia inferior aun al que se debe á la caballería del señor Font, y cuanto más á su virtud y celo por el bien de la Iglesia y salvación de las almas. Pedimos encarecidamente á todos y principalmente á sus amigos y conocidos una plegaria por el feliz descanso de nuestro antiguo vicario. R. I. P. A. 24 Junio de 1899.

COMUNICADO

Señor Director de EL ANCORÁ: Muy señor mío y de mi mayor consideración: ruego á V. se sirva insertar el siguiente escrito, en el periódico de su digna dirección, por lo que le queda sumamente agradecido. S. S. Q. B. S. M. *Bartolomé Bonet.* Recordará V. señor Director que este periódico no hace muchos días, publicó mi nombramiento de Fiscal municipal de esta villa, y como se comunicase con fecha de ayer, que el Sr. Fiscal de la Audiencia ha declarado nula la elección, creo estar en el derecho de dar cuenta públicamente de lo ocurrido en este asunto. Me limitaré á una sencilla exposición de hechos y á una fácil aplicación de algunas consideraciones legales. Alejado en absoluto de toda sociedad y reunión política y ocupándome muy especialmente en los asuntos de esta fiscalía municipal que desde hace cuatro años vengo desempeñando con todo el celo, rectitud é imparcialidad que me sugieren mi conciencia, voluntad é inteligencia, tuve el honor de que el señor Juez de primera instancia de este partido, me incluyera en el primer lugar de la terna que para la elección de Fiscales municipales, remitió al señor Fiscal de la Audiencia dentro la primera quincena de Mayo último. Seguramente por estas circunstancias, el señor Fiscal, tuvo á bien nombrarme Fiscal municipal de esta, pero con tan poca fortuna, que á los siete días siguientes, ó sea en 13 último, comunicó á dicho señor Juez que recogiera y le remitiera las credenciales de todos los Fiscales electos del partido fundando su resolución, en haber sufrido errores en la designación de las personas nombradas. Ante esta actitud, no es raro, que el firme y algunos otros, excusaran la entrega de sus respectivas credenciales que creían haber adquirido legal y justamente. Remitidos con posterioridad al 17 á la Fiscalía de la Audiencia, los nombramientos que quisieron entregar sus poseedores, he sabido y me consta positivamente, que el Sr. Juez recibió anteaer, tantos otras credenciales expedidas á favor de distintas personas de las elegidas en primer término, como Fiscalías municipales existen en este partido, acompañando con ellas una comunicación en la que encarga se me haga saber que ha sido declarado nulo mi nombramiento. Ignoro si tal declaración se ha resuelto mediante recurso ó si el Sr. Fiscal ha procedido por sí y antes, si bien tengo motivos muy fundados para creer que se ha utilizado este último procedimiento. Y sinó ¿por qué antes del 20 no se habían publicado aun en el *Boletín Oficial*, los nombramientos de Fiscales? Con qué motivo se nombra mi sustituto, antes del 16 último, esto es,

antes de yo conocer la expresada nulidad y poder acudir en alzada ante el excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia? Entrando ahora en la cuestión legal, pretendo no estar incluido en ninguno de los casos de incapacidad é incompatibilidad que señalan los art. 110, 111 y 114 de la ley Orgánica del Poder judicial y ello es muy evidente desde el mismo momento que continuo desempeñando el mismo cargo de Fiscal municipal. Es también un hecho cierto y que puede justificarse, reúno las condiciones favorables que para la propuesta de Jueces y Fiscales municipales, se citan en la real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 29 Abril último, como también lo es que en mi designación no tuvo ingerencia ninguna influencia extraña y mucho menos política. Por último, en ninguna de las disposiciones vigentes, he visto que los Sres. Fiscales de las Audiencias, estén autorizados para auar sin interposición de recurso, las credenciales que han expedido, y mucho menos las conformes á ley. Sin perjuicio de acudir en alzada ante el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, hago público lo que precede, para que la opinión pública, dicte su fallo con conocimiento de causa y al mismo tiempo conozca una vez más á esos políticos que lo quieren manejar todo y que se llaman regeneradores de la patria. B. B.

Manacor 23 Junio 1899.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ) (POR CORREO.)

Las Cámaras de Comercio

Madrid 23 (madruda). En el Hotel de Paris se ha reunido la Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio con objeto de cambiar impresiones acerca de los presupuestos. Los telegramas que ha recibido la Comisión de las Cámaras de provincias revelan que la alarma del comercio y de la industria es general. Aprobación definitiva El Parlamento alemán, según telegrama oficial, ha aprobado definitivamente el tratado de adquisición de las Carolinas, Marianas y Palaos.

La cuestión candente

Los tenedores de la Deuda de Filipinas han entregado una nota al ministro de Hacienda con objeto de que sea estudiada por la Comisión de presupuestos. Ofrecen pagar igual que los demás tenedores de Deudas y se lamentan de lo injusto de los nuevos y considerables impuestos con que se gravan sus obligaciones. —El Consejo del Banco de España ha acordado dirigir una Exposición á las Cortes sobre los proyectos de Hacienda que se relacionan con dicho establecimiento de crédito. —Un importante ministerial se propone formular votos particulares en la Comisión de Presupuestos, pidiendo, entre otras economías, la supresión de dos arsenales. —El general López Dominguez censura el aumento que figura en el presupuesto de la Guerra para el cambio de uniformes y traslado de tropas.

De Filipinas

Comunican de Londres que *Daily Mail* publica un telegrama oficial fechado en Manila, en el que se declara que se necesitarán de 100 á 150.000 hombres para conquistar las islas Filipinas, y se añade que los norteamericanos pronto se verán completamente cercados en Manila si no se les envían refuerzos.

Dreyfus

La prensa publica noticias contradictorias acerca del desembarque de Dreyfus. En concreto nada se sabe, pues el Gobierno ejerce una censura severísima.

General arrestado

El *Diario Oficial* publica una disposición del presidente de la república condenando á la pena de arresto al general Delaroque. Se funda el castigo en que Delaroque ha realizado un acto de indisciplina.

Hace algunos meses pidió su retiro, y en vez de otorgársele se le nombró inspector de las tropas artilladas.

En vista de ello, dirigió un enérgico telegrama á M. Loubet protestando de la conducta del ministro de la Guerra.

Fiebre amarilla

Al *Morning Post* le telegrafían desde Cuba que la fiebre amarilla produce estragos entre las tropas yanquis de la Habana y Santiago de Cuba.

De La Haya

De La Haya comunican que la Conferencia sigue discutiendo y examinando la cuestión del arbitraje.

Déficit yanqui

De Washington comunican que se calcula en 100 millones de dólares el déficit que la guerra ha producido en la Hacienda norteamericana.

(POR TELEGAFO.)

Se ha desmentido

Madrid 25 á las 4 m. El Sr. Silvela desmintió en absoluto la agitación carlista, que se decía haber en varias provincias.

Declaración del general Miles

En Washington el general Miles declaró públicamente la gravísima situación en que se encuentran las Islas Filipinas.

Cierre de tiendas

Madrid 25 á las 4 m. Se ha acordado que el lunes de once á doce se verifique un cierre general de las tiendas como protesta contra los presupuestos.

Manifestaciones

Aumentan en las provincias las manifestaciones contra los recargos que se consignan en los presupuestos recientemente presentados por el Sr. Ministro de Hacienda.

El destacamento de Baler

Madrid 26 á las 3'45 m. El general Polavieja continúa

sin noticias sobre el destacamento de Baler. Considérase inexacto que se rindieran.

Adhesion de provincias

Mas de once provincias se han adherido á acuerdo de cerrar las tiendas.

Prisioneros españoles

Madrid 26 á las 3'45 m. El general Caramillo ha telegrafiado que está sin noticias sobre la comisión que ha conferenciado con Aguinaldo acerca la libertad de los prisioneros.

Discusión del Mensaje

Calculase que el sábado terminará la discusión del mensaje en el Congreso.

**VENTA** Se desea vender una casa de planta baja con 30 destres de terreno, sita en la barriada de Son Llull, (La Vileta) con cisterna, poblado de frutales. Informarán en Can Suau de dicho *Son Llull*.

ALQUILERES

Una casa y un entresuelo Portella 28; un 3.º Pelaires 86; un 2.º Pelaires 105; otro idem calle Soledad 20; una casa en Valldemosa junto á la Cartuja. Informarán Pelaires 105 Portería.

Pérdida

Se ha extraviado un estuche conteniendo un medallón con un corazón dorado, desde la calle de la Cadena hasta la plaza de Coll. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle de la Cadena núm. 2-3.º derecha, donde será gratificado.

El mejor preparado para el estómago, es el "Elixir á la Ingluvina Giol." Véase el anuncio en la 4.ª página.

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal. *Monjas, 16, Entresuelo.*

*La Farmacia SAN JOSÉ* prepara la Magnesia efervescente *San José* y la expende en botes de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón 34, Palma.

la distracción del heraldo que habrá querido juzgar de la actitud del pueblo al oír su indirecta provocación. Domiciano trinaba y palidecía, ilumináronse sus ojos con salvajes resplandores, despidiendo inmediatamente á sus consejeros menos al Israelita que retuvo á su lado. Al quedar solos los dos, el emperador confió al judío el deseo que tenía de deshacerse de Clemens y toda su familia que desde aquel momento le eran un estorbo. Afectó el joven una casi comiseración que distaba mucho de tener, al oír la determinación del jefe del imperio, é hizo como que intercedía en favor de Clemens; pero como lo esperaba, solo logró exasperar con sus palabras de indulgencia la cólera del tirano que juróle quérta quedar libre antes de dos días de todo temor con respecto á Flavio, é hizo aquella misma noche rodear con los soldados de su guardia las cercanías de la casa de Clemens, el cual advertido por sus servidores, comprendió la catástrofe que á él y á los suyos amenazaba. Retiróse á su retrete particular, llamó á Domitila é hizo la sabedora de lo que pasaba. Lejos de descorazonarse la valerosa mujer. —Este es el premio, le dijo, de la virtud sobre la tierra; los sufrimientos son el camino para alcanzar la eterna gloria; alegrémonos si Cristo nos prepara una corona como á Gaudencio. Pasaron la mayor parte de la noche en estas conversaciones. Algunas horas antes de amanecer, presentóse un centurión en nombre del César con la orden de que Clemens se suicidara. El noble romano contestó que como cristiano, prohibíale la religión el darse muerte. —En este caso, replicó el centurión, os ayudaré. Y esto diciendo mató á cuchilladas al hijo de Sabino. Domitila presenció con indecible dolor y fuerza de espíritu singular tan horrorosa escena; salpicada con la sangre de su esposo, con semblante pálido é inundado de lágrimas, púsose á orar la santa mujer. Creyéndose libre para llenar los

dolor y consternación. Domiciano se gozaba en el sentimiento del hombre á quien odiaba por su gran virtud. —Mañana, añadió, vuestros dos hijos serán conducidos aquí, y recibirán el nombre de la adopción y haré que les eduquen á mi lado dándoles los más sabios é ilustres maestros, á fin de que más tarde sean dignos de ocupar su destino. Dicho lo cual, despidió á Clemens que se retiró desesperado. De nada sirvieron las súplicas de Domitila, que prevenía al igual que su marido, los funestos efectos de la educación que iban á recibir sus hijos: Sabino y Marcio fueron trasladados al palacio de Domicio; no. Manahen fué con los oficiales del César á la casa de Clemens para solazarse en el dolor de la familia que aborrecía de todo corazón; pero contra lo que esperaba, la partida de los niños no causó visible sentimiento: Clemens y su esposa parecían resignados y en vano se devanó los sesos Manahen en penetrar la causa de su aparente indiferencia. Llegados los dos jovencitos á la presencia del emperador, procedióse á las ceremonias de la adopción, impuséronsele nuevos nombres á los que legalmente entraban á ser sus hijos. Al mayor llamáronle Vespasiano y Domiciano al segundo, autorizando el acto el notario imperial. Quintiliano el retórico y Manahen fueron los encargados de la instrucción de los jóvenes príncipes. Fiel al plan de Manahen, tomó Domiciano todas las posibles precauciones para que viesen raramente á sus padres sus dos hijos adoptivos. Causó esto gran sorpresa á Clemens y Domitila, pero no desobedecieron y solamente insistieron en su demanda de poder ver á sus hijos de un modo suave, para hacer revocar tan dolorosa orden. Muchos años transcurrieron, durante los cuales nada se descuidó para que los jóvenes aborrecieran el cristianismo. Al lado de estos, crecía Barcoqueba, hijo de Manahen, niño de tan precoz energía que dejaba conocer que igualaría sino

**Correos**

*Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.*

**SALIDAS**

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).  
 Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).  
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves, ninguna.  
 Viernes, seis tarde, para Barcelona (directo).  
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

**ENTRADAS**

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).  
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).  
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Domingos, ninguna.

*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.  
 De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

**Ferro-Carriles**

*Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.*

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.  
 De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.  
 De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.  
 De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.  
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.  
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

*Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.*

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arroç . . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá . . .	Santacilia	2	8
Calviá . . .	Santacilia	2	8
Esporlas . . .	P. del Olivar	2	9
Establiments . . .	P. del Olivar	2	9
Estallenchs . . .	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar . . .	P. del Olivar	2	9
Puigpunent . . .	P. del Olivar	2	9
Valldemosa . . .	S. Miguel, 84	2	8
Deyá . . .	S. Miguel, 84	2	8
Sóller . . .	S. Miguel, 80	2	8
Buñola . . .	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor . . .	Bauló, 6	2	8:30
Santañy . . .	Bauló, 6	2	8:30
Campos . . .	Bauló, 6	2	8:30
Sansellas . . .	P. de S. Antonio	2	8:30
Sta. Eugeniá . . .	P. de S. Antonio	2	8:30
Felanitx . . .	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida . . .	Mercadal, 13	2	6
Monturri . . .	Mercadal, 13	2	6
Porreres . . .	Mercadal, 13	2	6

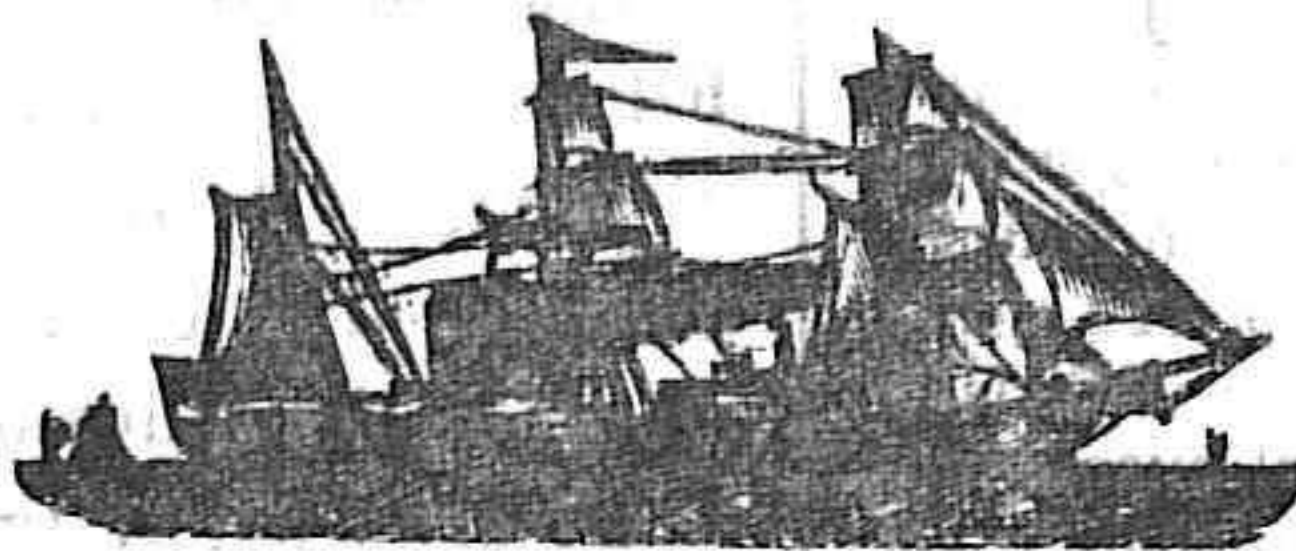
**VAPORES-CORREOS**

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—  
 Salidas de Marsella:  
 El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.  
 Para Fernando Póo, Annobon y Corico, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.  
 Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.  
 Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.  
 Para Ceuta, de Algeciras diariamente.  
 Para Cuba y Puerto-Rico; salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo, los 30 de id., con enlace para Colón.  
 Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.  
 Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

**Servicio de la Compañía Trasatlántica**

DE BARCELONA

**MES DE JUNIO**



**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
 El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz vapor MONTEVIDEO, capitán Moret, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
 Solo se admite carga hasta el día 2.  
 El 20 de Santander, vapor BUENOS AIRES, capitán Grau, para Coruña, Habana y Veracruz.  
 El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor X capitán N, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados-Unidos.  
 Solo se admite carga hasta el

**Línea de Filipinas**

El 17 de Barcelona, el vapor ALICANTE, capitán Oliver, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.  
 No se admite carga la víspera de la salida.

**Línea de Fernando Póo**

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor CIUDAD CONDAL, capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Marruecos**

*Servicios de Africa.*—El 25 de Barcelona, y el de Cádiz vapor LARACHE, capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicio de Tánger**

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
 Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

**REGALO**

**EL ÁNCORA**

Habiendo hecho el propietario de EL ANCORÁ, un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de Don Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marca exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, iniciales, cadena y estuche que vale 40 pesetas por la cantidad de 25 pesetas.



Para adquirirlo basta enviar á dicho señor Don Carlos Coppel, Fuencarral, 25 Madrid, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, á la persona, punto que se le indique.

La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.  
 La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ» SANTO CRISTO 20. ENTRESUELO

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Biarreas, Bilio, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Los notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ferrente, 31: BARCELONA

sobrepujaría á su padre en atrocidad, nutrido, como estaba con los odios paternos. Esforzabase el Israelita con sus palabras y ejemplos en implantar en el corazón de los jóvenes príncipes el desprecio á Cristo y á su santa ley; mas ellos generalmente guardaban silencio, de modo que difícil era averiguar sus sentimientos íntimos y darse cuenta de la impresión que semejante doctrina podía producir en sus tiernas almas. Ni sus facciones, ni sus labios indicaban que participasen de las ideas que con tanto afán se les inculcaban, lo que hizo entrar en tales sospechas á Manahen, que las comunicó á Domiciano, y por más que se dedicaron á examinar y vigilar, nada pudieron descubrir. La verdad era que un viejo eunuco cristiano, que habitaba en palacio, cuidaba de confirmarlos en la fe que aprendieron en su infancia y de ponerlos en continuas relaciones con sus padres. Conocido como era el eunuco mucho tiempo habla de Domitila, fué motivo también este porque miraron con más calma el acto de separarse de sus hijos. Por otra parte, los excesos de Domiciano repugnaban á las almas candidas y virtuosas de los hijos de Clemens.

En celebridad de ponerse por primera vez el vestido viril, tenían que tomar parte en un sacrificio ofrecido á los ídolos y lo rehusaron. El emperador, rogó, amenazó todo fué inútil. Aquel año Domiciano habia nombrado á Clemens consul, dignidad puramente honorífica después del establecimiento del imperio, encontrando Manahen en el empleo de Flavio medio de poner en práctica su más anhelado deseo, y llevar á cabo una parte de su venganza.

Urdió la tenebrosa trama que debía envolver en una ruina comun, inevitable, á toda la familia de Clemens. Como el consul y toda su familia eran cristianos imaginó el judío medio de hacerlos pasar por conspiradores, añadiendo á la insuficiente acusación de impiedad el crimen de leja majestad.

Aproximábase el fin del consulado de Flavio y en una función pública que presidía el emperador y el consul, en-

contró Manahen medio de sobornar al heraldo para que al anunciar á los cónsules llamase como por descuido, Flavio Clemens emperador. Domiciano, celosísimo de su poder, entró aquel día en palacio mohino y sombrío, reunió enseguida á sus consejeros íntimos para preguntarles lo que pensaban del incidente promovido por el heraldo. Guardaron silencio todos los consejeros, no atreviéndose á acusar al padre de los presuntos herederos del trono, excepto Manahen que se levantó y dijo, viendo que el César insistía:

—Señor, creo no sería por demás analizar la conducta de Clemens: sabemos todos que es cristiano y por consiguiente detesta vuestro gobierno; á mas sus hijos, no me cabe duda que son asimismo discípulos del hombre de Nazaret.

—Mentira, interrumpió Domiciano con hipócrita severidad; al tratarse de mis hijos adoptivos, necesitan pruebas y no sospechas.

—Es que puedo hacer valer concluyentes pruebas contra ellos, replicó Manahen.

Por lo demás dignos interrogarlos y poner en claro la cuestión de Cristianismo y sabreis á qué ateneros. Si es verdad que son sectarios del Nazareno lo proclamarán en alta voz, porque los insensatos que en él creen, hacen gala de su fanatismo y no temen morir por sus creencias.

—Lo veré, respondió el emperador, si el consul no tiene más crimen que el de ser cristiano, lo dejaré en paz.

—Otro tiene, señor, repuso vivamente Manahen; él conspira, esto no hay que dudarlo, no por inadvertencia habrá el heraldo proclamado á Clemens con el título imperial; tan criminal distracción no la tuviera sin motivo.

—¿Y qué motivos parecete puede tener? preguntó el César con voz breve.

—¿Qué motivos podeis pedirle? contestó Manahen. Estoy seguro que se ha trabajado mucho y en secreto entre el pueblo y que los emisarios repiten muy á menudo á sus oídos el nombre de Clemens; he ahí el motivo por el cual me explico

**RONDAYES**

**MALLORQUINES**

DE N

**JORDI DES RECÓ**

Acaba de publicarse el *tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines de Jordi des Recó*, (Antoni M. Alcover, Pre).

Se ven á 2 pesetas en las Librerías de Guasp, Falou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

**VIAJE DE RECREO**

á las maravillosas

**Cuevas del Drach**

y visita á islago de los franceses, descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Art número 34, en Manacor.

**ORNAMENTOS**

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

**MIGUEL MATAS**

Colón 17, 19 y 21

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos.